

Para obtener más información, póngase en contacto con:

En Cabo Verde: Maria das Dores Gomes
Presidente, Associação Cabo Verdiana de Mulheres Juristas
Juez Presidente, Tribunal da Praia
Tel: +238 976 0007

En Benin: Francis Dako
Coordinadora Regional por África de la CCPI
Tel: +229 21 32 28 06
dako@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Brigitte Suhr
Directora de Programas Regionales de la CCPI
Tel: (+) 1 646 465 8540
suhr@coalitionfortheicc.org

PARA ENTREGAR DE FORMA INMEDIATA

12 de octubre de 2011

Cabo Verde se une a la Corte Penal Internacional y se convierte en el Estado Parte número 119

La Coalición global reconoce la ratificación del Estatuto de Roma como un paso crucial en la lucha contra la impunidad por los crímenes más serios de África

Nueva York (EE.UU.) —La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) celebra la incorporación de Cabo Verde como el Estado Parte número 119 al Estatuto de Roma, el tratado fundacional de la Corte Penal Internacional (CPI), y reconoce esta decisión como un paso crucial en la lucha contra la impunidad por los crímenes más serios de África. Al reconocer la jurisdicción de la CPI—la primera y única corte internacional permanente del mundo capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio—Cabo Verde ha realizado un compromiso histórico con la justicia internacional y el Estado de derecho, expresó la Coalición.

“Queremos felicitar al gobierno y al pueblo de Cabo Verde por este histórico logro que representa un importante avance en el compromiso de África con la justicia”, dijo Francis Dako, Coordinadora Regional para África de la Coalición por la Corte Penal Internacional - una red de 2.500 organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente para lograr una Corte justa, efectiva e independiente con el fin de brindar justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. “Ha pasado un año desde la última adhesión de un Estado africano—Seychelles—a la CPI y se espera que este nuevo avance aliente a otros Estados africanos a tomar los pasos necesarios en la lucha contra la impunidad y unirse al Estatuto de Roma”, agregó Dako. “La Coalición le solicita ahora al gobierno de Cabo Verde que cumpla con su compromiso y comience inmediatamente el proceso de implementación de los crímenes de la CPI en sus leyes nacionales”.

El 10 de octubre, Cabo Verde depositó su instrumento de ratificación del Estatuto de Roma en la Sede de las Naciones Unidas, el último paso de su proceso de ratificación y la culminación de muchos años de trabajo y cabildeo de la Coalición. En los últimos cinco años, la Coalición ha participado en diversas campañas de promoción del Estatuto de Roma en Cabo Verde y se ha reunido con funcionarios gubernamentales para alentarlos a avanzar en el proceso de ratificación. Junto a múltiples fuerzas de apoyo nacionales, la Coalición ha logrado que el gobierno y el parlamento de Cabo Verde asuman su compromiso, ha respondido a sus preocupaciones y dudas en relación con el Estatuto de Roma, lo que promovió enmiendas constitucionales que prepararon el camino para la ratificación del país. Por otro lado, Cabo Verde fue el objetivo del mes de noviembre de la Campaña de Ratificación Universal (CRU) de 2010 de la Coalición, una campaña mensual que busca alentar a los países a unirse al sistema del Estatuto de Roma. En una carta con fecha al 2 de noviembre de 2010 dirigida al Presidente de Cabo Verde S.E. Pedro de Verona Rodrigues Pires, la Coalición le solicitó al gobierno de Cabo Verde que priorice su ratificación del Estatuto de Roma.

“Queremos felicitar al gobierno por dar este positivo paso y ratificar el Estatuto de Roma. Esto demuestra cuán lejos ha llegado nuestro país en los últimos años y de qué forma podemos seguir generando más justicia para nosotros y para todo el mundo”, expresó Maria Gomes, Líder de la Association of Female Jurists de Cabo Verde y punto focal de la Coalición por la CPI. “Le pedimos al gobierno de Cabo Verde que siga llevando adelante los importantes avances emprendidos en relación con la justicia e implemente las disposiciones del Estatuto de Roma en sus leyes nacionales para que su sistema judicial pueda tener jurisdicción sobre estos crímenes que afectan a toda la humanidad”, agregó Gomes.

119 Estados se han unido a la CPI—cinco de ellos en 2011—demostrando un nuevo y creciente compromiso global con el fin de la impunidad a través del sistema del Estatuto de Roma. Como Estado Parte, Cabo Verde podrá participar activamente en la Asamblea de Estados Partes (AEP) de la CPI donde los Estados Partes toman las decisiones más importantes en relación con la administración de la Corte, incluyendo la elección de jueces y fiscales.

La CPI es la primera corte internacional permanente capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Actualmente, existen 119 Estados Parte a la CPI. El principio de complementariedad es central para el cumplimiento del mandato de la Corte y sostiene que la Corte sólo podrá intervenir si los sistemas legales nacionales no son capaces o no tienen la intención de investigar y procesar. Hasta la fecha, la CPI ha abierto investigaciones en siete situaciones: la República Centroafricana; Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo, Kenya, Libia y Costa de Marfil. Ha emitido públicamente 18 órdenes de arresto y nueve órdenes de comparencia. Actualmente, hay tres juicios en curso. Recientemente, el Fiscal de la CPI ha pedido la autorización de los jueces para iniciar una investigación en Costa de Marfil. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos ocho situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Georgia, Guinea, Honduras, Nigeria, República de Corea y Palestina.

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red global de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una Corte Penal Internacional justa, efectiva e independiente y por un mejor acceso a la justicia para las víctimas de genocidio, crímenes de

guerra y crímenes de lesa humanidad. Para obtener más información,
visite: www.coalitionfortheicc.org

###